



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**11749**

***Sanidad.- Mantenimiento de la delimitación de la zona de Sa Gerreria***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 5 de junio de 2013, se ha acordado: 1.- Mantener la delimitación de la zona de Sa Gerreria que comprende el perímetro por las calles: C/ Galera, Carnisseria, Corderia, Pes del Formatge, Plaça Quartera, c/ Ca la Seu, Vidrieria, Del Miracle, Plaça salvador Coll, C/ Hostals, Pes de la Farina i Espartería como situación de intervención especial, acordada por resolución de la Junta de Govern de data 21 de marzo de 2012, y su posterior mantenimiento acordado por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 7 de noviembre pasado, visto el informe emitido al respecto por la Policía Local que propone el mismo, y oída la Comisión de Seguimiento de la ordenanza reguladora del uso cívico de los espacios públicos en fecha 22 de mayo pasado, en base a lo que establece el art. 11.1 de la indicada ordenanza en relación con el artículo 10 de la misma.

Lo que se publica para general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días hábiles en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4 °, de lunes a viernes de 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 11 de juny de 2013

**LA CAP DE DEPARTAMENT**

Rosa Llinas Bosch.

